



## PATERNIDAD Y MATERNIDAD: APROXIMACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIOCULTURALES

Liliana Nieri<sup>1</sup>

Universidad de Palermo-CONICET  
Buenos Aires-Argentina

### Resumen

El propósito de este trabajo es comprender cuáles son las características psicológicas y socioculturales que se les atribuye al ejercicio de la paternidad. Para la realización del mismo es conveniente analizar que sucede con los roles, estereotipos, valores y prejuicios que se generan en torno a la maternidad y paternidad, así también su influencia sociocultural, teniendo en cuenta que esta es un sistema que se modifica según los cambios sociohistóricos.

Históricamente, diversos desarrollos teóricos consideraron que el rol del padre tradicional cumplía una tarea social y económica; es decir un *buen padre* era quien proveía económicamente a su familia, dejando las tareas de crianza y educación a la madre. Sin embargo, con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la necesidad de comprender integralmente los procesos de parto y puerperio, se fue produciendo un mayor desplazamiento de la figura del padre como participante activo del proceso de gestación y la crianza del niño.

Es decir, la paternidad se encuentra en un proceso de reconstrucción según las expectativas, la cultura, las necesidades económicas y las propias experiencias de los hombres tanto como padres y como hijos.

**Palabras claves:** Paternidad, Maternidad, Género.

### Abstract

The purpose of this paper is to understand what are the sociocultural and psychological characteristics are attributed to the exercise of parenthood. For the realization of it is worth examining what happens to the roles, stereotypes, values and prejudices that are generated around the maternity and paternity leave, so sociocultural influence, given that this is a system that changes according to changes sociohistorical. Historically, various theoretical developments considered the role of the traditional father was serving a social and economic task that is was a good father who provided his family financially, leaving the tasks of upbringing and education of the mother. However, with the incorporation of women into the labor market and the need to understand fully the processes of childbirth and postpartum periods was producing a greater displacement of the father figure as an active participant in the process of pregnancy and child rearing. That is, parenting is in a

<sup>1</sup> Correspondencia remitir a: [liliananieri@hotmail.com](mailto:liliananieri@hotmail.com). Licenciada en psicología Liliana Nieri, Institución: CONICET- Universidad de Palermo, Mario Bravo 1259, Tel: (5411) 4964-4600 , Buenos Aires-Argentina.

rebuilding process in line with expectations, culture, economic needs and experiences of men as well as parents and children.

**Keys words:** paternity, maternity, gender.

Para entender que ocurre en la paternidad y su relación con la identidad de género, es necesario tomar la concepción de género que establecen Moya y De Lemus (2004) quienes la definen como creencias de roles y responsabilidades apropiadas para el hombre y la mujer y la relación que se establece entre ellos.

Según Astudillo (2004), el concepto de género articula las características que la cultura produce y atribuye a cada sexo, prescribiendo roles y conductas propias a hombres y mujeres. Ante esto las características o etiquetas que se utilizan con más frecuencia para designar a uno u el otro son: la de masculinidad y femineidad, designando así diferentes roles de género, en donde existen creencias compartidas acerca de los atributos de cada sexo, generando ciertas expectativas que son las normas y que, a su vez, describen las cualidades de conductas considerables deseables para cada sexo (Deux & La France, 1998).

Dicha teoría de roles explica que la conducta de los seres humanos, sus actitudes, valores e ideologías son interpretadas en función del rol que desempeñan y la posición que ocupa en la vida social. Es esto significa que el rol es la expectativa compartida y de carácter normativo sobre la posición que se ocupa en la estructura social, es decir, que el estatus del individuo dentro de un grupo determina la categoría o lugar que se ocupa en la vida social. Por ejemplo, los roles de género son aprendidos y por lo tanto moldeables de acuerdo a las culturas y a las necesidades de la sociedad.

En relación a lo anterior, Connell (1995), afirma que la masculinidad y la femeneidad son productos de una construcción social que resulta de diversos de factores y ámbitos como: la familia, la escuela, los medios de comunicación, la religión y la conformación de la sociedad, pero que en todos los casos depende de un sistema de relaciones de género. De esta manera las valoraciones sobre lo femenino y lo masculino estructuran la percepción de la

realidad y constituye la base fundamental de la relación -simétrica o asimétrica- entre ambos sexos.

Tales representaciones culturales sobre lo femenino y lo masculino tienen impacto directo en las prácticas y en la organización de las relaciones cotidianas. Por ejemplo, en el caso de la femineidad los roles que se le asignan son de tipo expresivos ya que sus funciones se orientan a conseguir el bienestar y la armonía del grupo, en cambio, en la masculinidad se le designan roles de tipo orientación instrumental, el mismo implica la realización de tareas y resolución de problemas. Estos tipos de etiquetas y sus roles, también se trasladan al ámbito de la maternidad y de la paternidad, en donde tradicionalmente se le adjudicaba a la mujer las tareas de crianza y de cuidado de los hijos y al el hombre se le asignaba las características de dominación, independencia y estatus político en el campo de lo público (Aguayo & Romero, 2006).

Es decir, que a el espacio público -predominantemente masculino- se le asigne un valor económico, social y de reputación, mientras que en el hogar o espacio privado -destinado históricamente a las mujeres- se le asigne en valor simbólico. Esta participación en uno u otro espacio llevo a la creación de un modelo de desigualdad de género llamado *male breadwinner*: en donde la mujer es ama de casa y el hombre proveedor económico (Astelarra, 2007).

Dicha calificación de roles tiene su origen en la conformación cultural del sistema patriarcal, en donde los varones dominan al resto de la comunidad, siendo este sistema la matriz de desarrollo y validación cultural de la masculinidad hegemónica (Vera, 1987).

Asimismo, Fuller (2000) sostiene que durante años los hombres y mujeres han sido formados por un modelo hegemónico de la familia nuclear y patriarcal que se ha sustentado en las diversas instituciones políticas y sociales, en donde hay una clara división sexual del trabajo. A partir de este modelo el padre tiene la tarea de: establecer la autoridad con el fin de protegerla, formarla y proveerla en un espacio definido, y la madre tiene la función de: la crianza, el ordenamiento del hogar, el apoyo y colaboración con el esposo.

Tal como sostienen Eagly y Karau (2002) estos roles sociales generan expectativas que son normativas las cuales describen las conductas deseables para cada sexo desprendiéndose, así, dos tipos de normas: las descriptivas y las injuntivas. Las primeras hacen referencia a las expectativas consensuadas acerca de lo que cada miembro de un grupo realmente hace, es decir, que tiene un componente cognitivo que organiza y estructura la información sobre hombres y mujeres; y las injuntivas hacen referencia a las expectativas de lo que un grupo debería hacer o idealmente podría hacer, esta se relaciona con los intereses motivacionales y sirve para justificar el poder social que favorece a los hombres y recompensa a las mujeres que se conforman con los roles de género tradicionales (Burguess & Borgida, 1999).

Lo mismo ocurre con la designación de roles y responsabilidades de género dentro de la familia; en donde se espera que los hombres se encarguen de proveer económicamente a su familia, de la seguridad y el control sobre las conductas de sus hijos, no involucrándose en el cuidado y desarrollo temprano de los hijos, ni dando muestra de cariño, ya que esto es una responsabilidad propia de la mujer (Ortega, Centeno & Castillo, 2005).

La mayoría de los estudios de género hacen hincapié en el perjuicio hostil de sexismo, el cual es entendido como actitudes negativas hacia las mujeres que se posicionaban en un status inferior al hombre, en donde, son vistas como irracionales, vanidosas, capaces de ocuparse únicamente de temas relacionados con el amor y los roles sociales para ellas eran los de ocuparse de la organización de la casa y la familia (Allport, 1962).

A lo largo de la historia del ser humano los roles de la maternidad y paternidad han sido diferenciados, al principio la maternidad ha sido idealizada y asociada a lo divino y sagrado (Rodríguez, 2000), pero con la llegada del patriarcalismo la mujer fue relegada a un plano inferior y atacada allí en donde era fuerte, en su poder de procrear.

Por ejemplo, en la cultura Griega, se veía reflejada la fuerte valorización de la figura del hombre y una fuerte descalificación de la mujer, en donde el Dios Zeus era capaz de procrear, quitándole ese privilegio a la mujer de

hacerlo (Iriarte, 1996). No obstante, Aristóteles consideraba que era el hombre quien fecundaba, relegando a la mujer a un papel de simple receptáculo (Arvelo, 2004).

Asimismo, la civilización occidental construyó una figura de padre protagónica tanto en el Imperio Romano como en el Cristianismo. Originariamente, se considera padre al amo, es decir, al que dirige la ciudad; se sigue de esto que la paternidad es al comienzo, política y religiosa. (Philippe, 1993)

De esta manera los cambios sociohistóricos que fueron suscitando conllevaron a una modificación cultural y psicológica en relación a las funciones y roles de los hombres y mujeres en relación a la paternidad y la maternidad. Lamb (1987) enumera los cambios producidos en el rol paterno en la historia norteamericana y en la sociedad occidental, el mismo refleja las características de la evolución de esta sociedad en su conjunto: el primero de ellos es el padre como *modelo de moral cristiana* -desde la época colonial hasta fines del siglo XIX- en donde el rol paterno era el de otorgar a sus hijos una educación cristiana..

Seguido por el padre como *modelo de soporte económico* -comienzos del siglo XX- la industrialización condujo a un modelo diferente de paternidad. Con la necesidad del hombre de pasar la mayor parte de su jornada en la fábrica, se produce un cambio en la conceptualización de la paternidad, haciendo que su función principal sea la de constituirse en el soporte económico de la familia, delegando, así, en manos de la madre la crianza y educación de los hijos.

Luego el padre como *modelo de identificación sexual* -a partir de la década del '30 y luego de los cambios producidos por la Segunda Guerra Mundial-, con la crisis de los años '30 se produjo una enorme desarticulación en las estructuras familiares, ya que, en general, fue el padre quien se quedó sin empleo, por lo tanto, era difícil que el padre cumpliera el rol de proveedor.

Por otra parte, la partida de los hombres al ejército durante la Segunda Guerra Mundial, dejó puestos de trabajo que comenzaron a ser ocupados por

mujeres. Los roles empezaron a cambiar y esta necesidad de un modelo paterno y la ausencia del mismo fueron vividas muy dramáticamente por los hijos -especialmente los varones-.

Y por último, Padre *nutricio*, o etapa del amor parental -años '70- surge una nueva imagen paterna, con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y por ende, su salida como “reina del hogar”, provocó la aparición de un nuevo modelo de pareja parental, en donde ambos comparten las tareas del hogar y la crianza de los hijos.

Esta “revolución masculina” ha provocado un cambio en la actitud del hombre hacia sus hijos, ya que una nueva generación de padres descubrió -a diferencia de sus predecesores- que podía cambiar a los bebés, acariciarlo, alimentarlo, jugar con él y todo ello sin perder su virilidad a nivel social (Sinay, 1994).

Según Ridenti (1998), la entrada de las mujeres al mercado de trabajo no necesariamente disminuyó las desigualdades de género, sin embargo, favoreció la participación masculina activa en el ambiente doméstico, aunque la mujer continúa siendo considerada la principal cuidadora de los hijos y la participación del hombre una “ayuda” en el cuidado de sus hijos.

Todos estos cambios apuntaron a la búsqueda de la equidad de género, en donde los avances de la modernización de las estructuras productivas generaron, para las mujeres, nuevas oportunidades en ocupaciones de alto nivel de calificación o actividades nuevas. Sin embargo, los modos de inserción en el trabajo sigue manteniendo la diferencia de género, manteniendo actitudes negativas hacia las mujeres, poniéndolas en estatus inferior al hombre (Bonder & Rosenfeld, 2004).

Considerando lo anterior, Moya y Glick (1988), sostienen que toda evaluación que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como sexista, si se refiere al hombre y a la mujer. Glick y Fiske (1996) afirman que las actitudes sexistas están marcadas por una profunda ambivalencia, ya que la misma es producto de la combinación de dos elementos con carga afectiva antagónicas, que son

consecuencia de las complejas relaciones de aproximación- evitación que caracteriza a los sexos, en donde tanto las actitudes hostiles como las benévolas hacia la mujer forman parte de un mismo mecanismo que perpetúa la estructura de dominio masculino.

Para estos autores, el sexismo hostil está compuesto por un conjunto de actitudes tradicionales de prejuicios o conductas discriminatorias basadas en la inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo, dividiéndose en tres categorías: la primera de ellas es el *paternalismo dominador*, en donde las mujeres son percibidas como débiles, inferiores y no autosuficientes, por lo tanto necesitan ser dirigidas y controladas por el hombre. Esta categoría hace referencia a la forma en que un padre se comporta con su hijo, en este caso hace alusión al paternalismo dominador que tiene sus raíces en la estructura patriarcal, en donde el padre es el que manda sobre sus hijos, legitimando la superioridad de la figura masculina.

La segunda categoría es la *diferencia de género competitiva*, esta categoría sostiene que las mujeres son diferentes a los hombres ya que no poseen las características necesarias para triunfar en el ámbito público, limitando su actividad al ámbito privado como el cuidado del hogar y de los hijos. Y por último, la *hostilidad heterosexual*, la cual sostiene la creencia de que las mujeres utilizan su atractivo sexual para dominar a los hombres, logrando que ellos la perciban como seductoras y manipuladoras.

Por otra parte, Moya y Glick (1988), sostienen que el sexismo benevolente se caracteriza por ser un conjunto de actitudes sexistas hacia la mujer, en cuanto que es percibida de una forma estereotipada y limitada a ciertos roles, sin embargo posee un tono afectivo positivo, el cual tiende a suscitar en el receptor conductas típicamente categorizadas como prosociales o de búsqueda de intimidad. Actuando a modo de recompensa a las mujeres que cumplen los roles tradicionales porque aceptan la supremacía masculina. Dentro de esta se encuentran las siguientes categorías: el paternalismo protector, la diferencia de género complementaria y la intimidad heterosexual.

El *paternalismo protector* se caracteriza por la creencia en que la debilidad e insuficiencia de las mujeres demanda del hombre un rol de

protector y proveedor, asignándoles a ellas el rol complementario de fragilidad y dependencia ya que son consideradas como criaturas frágiles y débiles. La *diferencia de género complementaria* sostiene la creencia de que las mujeres tienen rasgos positivos que complementan a los masculinos. Y la *intimidación heterosexual* la cual supone la dependencia diádica de los hombres con respecto a las mujeres para la reproducción y satisfacción sexual.

Glick y Fiske (1996) afirman que la combinación del sexismo hostil con el sexismo benevolente constituyen ideologías sexistas complementarias que son comunes a todas las culturas, siendo el primero una conducta subjetivamente negativa hacia las mujeres y el segundo una orientación subjetivamente positiva hacia las mujeres, pero que ambas formas tienen el fin de legitimizar la desigualdad de género.

Es decir, que los cambios sociales, económicos y políticos, tales como: el incremento de la participación de las mujeres en la esfera social, las exigencias de mayores ingresos familiares vinculados a la sociedad de consumo, el deterioro adquisitivo, cuestionamientos desde los movimientos feministas, los cambios en las relaciones de género y familia -políticas públicas y leyes de protección de la familia, la infancia y la mujer-, entre otros; han producido una gran demanda social sobre los hombres para que asuman mayores responsabilidades en las tareas domésticas y de cuidado, llevando a que se provoque un cambio en la postura de la mayoría de los hombres, pasando de un sexismo hostil, en donde se castigaba a las mujeres no tradicionales a un sexismo benevolente, en el cual ellos recompensan a las mujeres con roles tradicionales de esposa y madre. Estos llevan a la conformación de una “nueva paternidad” la cual se caracteriza por un mayor involucramiento de los padres con sus hijos, destacando como una función paterna dar cariño y amor. En donde, además de protector y proveedor, el padre cumple la función de formar y educar de sus hijos. (Araújo y Lodetti, 2005; Orlandi, 2006)

Por ejemplo, Ortega, Centeno, & Castillo (2005) explican que en la actualidad en América Latina, se pueden evidenciar tres tipos de paternidad, la primera de ellas es la *paternidad tradicional*, que se basa en la diferencia biológica del hombre y la mujer, en donde el padre ocupa la cima de la pirámide familiar siendo el proveedor y responsable de la autoridad y

disciplina familia. Este tipo de paternidad se caracteriza por ser unidimensional.

La segunda es la *paternidad moderna*, la cual es producto de la cultura contemporánea en donde se asocia a una construcción de la masculinidad concebida en términos de igualdad y de relaciones democráticas de género, aunque si bien se mantiene la función de proveedor del padre, se agregan nuevas funciones centrales como brindar afecto y cuidado a los hijos. Y por último, la *paternidad en transición*, la misma se encuentra en medio del proceso de cambio entre la tradicional y la moderna.

Dichos procesos de cambio en la paternidad se pueden ver reflejados en un estudio realizado en Argentina por Nieri (2009), quien encontró –a través de una entrevista semiabierta- que para la mayoría de los padres ser un *buen padre* es en primer lugar sostener económicamente a su familia y en segundo “darles amor”. En relación a las tareas que realizarían dentro del hogar, ellos respondieron si bien ayudaban a sus esposas en la crianza de los hijos, son ellas las que se tienen que encargar de darle los cuidados necesarios durante los primeros años de vida.

Otro estudio sobre la construcción de la identidad masculina a través de los dilemas ideológicos que aparecen en el discurso en relación a los temas de género, realizado por Edley y Wetherell (1999) manifestó que el discurso de los hombres jóvenes giraba en torno a los tópicos de la paternidad y de la relación que tendrían con sus hijos, estos jóvenes expresaban que ser un *buen padre* correspondía a mantener un alto compromiso con el cuidado de la descendencia y que debía estar compatibilizado con un buen empleo.

Para estos jóvenes, la responsabilidad de los padres con sus hijos se relaciona con el rol de proveedores. Esto lo destacan tanto hombres padres como no padres, al punto de considerar que un hombre está listo para ejercer la paternidad en la medida que éste se gane la vida o tenga algún ingreso. Es decir, que el macho se define como el jefe de la casa, responsable de lo que pasa en la familia y que, a su vez, participan, aunque muy poco, del cuidado de los hijos o en cualquier trabajo doméstico (Gutmann, 1996).

## Discusión

A lo largo del artículo se ha destacado que la necesidad de una mayor participación del hombre en el cuidado de los hijos es ejercida en base a dos aspectos: el primero, como un deber donde la exigencia de la participación del padre aparece con la intención de dividir las responsabilidades con las mujeres; y como un derecho, partiendo de la reivindicación de los propios hombres en tener una mayor cercanía con sus hijos. (Costa, 1998)

Esto lleva a que la paternidad este cambiando en función del sistema de valores y de factores sociopolíticos, en donde, el hombre se identifica con algunos aspectos del rol paternal (Brooks & Gilbert, 1995). Dichos cambios se pueden ver reflejados tanto a nivel social como a nivel científico, ya que las nuevas corrientes de investigaciones y las leyes de algunos países favorecen a la participación activa del hombre en lugares que anteriormente eran solamente de participación femenina, en donde, ya no solo se preguntan qué le pasa psicológicamente a la madre durante el embarazo y crianza de su hijo sino que, también, contemplan lo que le sucede emocionalmente al padre y cómo influye la manera de relacionarse con su hijo para el desarrollo emocional de este último.

Esto significa que estos nuevos padres continúan sosteniendo una función central asignada por los sujetos como propia del padre tradicional; la formación del hijo. La diferencia radica en la propuesta integral de formación, la que incorpora las emociones en la vinculación con su hijo a su vez asumiendo tareas de crianza tradicionalmente femeninas en base a la imitación de algunas características maternas en su nueva forma de relación, con el fin de lograr una distribución de roles más equitativa sin perder su rol y su lugar en la sociedad.

## Referencias bibliográficas

Aguayo, F. y Romero, S. (2006) Paternidades y Terapia. En Roizblatt, A. (ed) *Terapia Familiar y de Pareja*. Santiago de Chile: Mediterráneo.

Allport, G. (1962). La naturaleza del prejuicio. En: Zubieta, E; Beramendi, M, Sosa, F & Torres, A (2010). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. Artículo enviado a la Revista de Psicología. Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Perú.

- Araújo, S. & Lodetti, A. (2005). *Paternidade e cuidados: sentidos e práticas de cuidados dos filhos*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina
- Arvelo, L. (2004). Maternidad, Paternidad y Género. *Otras miradas*, 2 (4): 92-98.
- Astelarra, J. (2007). Género y cohesión social. *Fundación Carolina. CeALCI*. 16.
- Astudillo, P. (2004). *Modelos de masculinidad en la cultura escolar y en jóvenes populares*. Tesis no publicada para optar al Título de Socióloga, Universidad de Chile.
- Beramendi, M, Sosa, F & Torres, A (2010). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. Artículo enviado a la *Revista de Psicología*. Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Bonder, G & Rosenfeld, M. (2004). *Equidad de Género en Argentina. Datos, problemáticas y orientación para la acción*. PRIGEPP. Áreas Géneros, Sociedad y Políticas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Argentina: FLACSO.
- Brooks, G. R., & Gilbert, L. (1995). Men in families: Old constraints, new possibilities. In R. F. Levant & W. S. Pollack (Eds.), *A new psychology of men* (pp. 252-279). New York, USA: Basic Books.
- Burguess, D & Borgida, E. (1999). Who women are, who women should be: Descriptive and prescriptive gender stereotyping in sex discrimination. En: Zubieta, E; Beramendi, M, Sosa, F & Torres, A (2010). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. Artículo enviado a la *Revista de Psicología*. Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Connell, R. (1995). *Masculinities: knowledge, power and social change*, Cambridge: Polity Press.
- Correa, E; Cruz, C & Zempoaltecatl, A. (2005). Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. [\*Enseñanza e Investigación en Psicología\*](#), 2 (10), 381-395.
- Costa, R. (1998). De clonagens e de paternidades: As encruzilhadas d Gênero. *Cadernos Pagu*, 11: 157-199.
- Deaux, K & La France, M. (1998). Gender. En D.T. Gilbert, S.T. Fiske y G. Lindzey, *Handbook of Social Psychology*. En: Zubieta, E; Beramendi, M, Sosa, F & Torres, A (2010). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. Artículo enviado a la *Revista de Psicología*. Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Eagly, A & Karau, S (2002). Role Congruity Theory of Prejudice Toward Female Leaders. En: Zubieta, E; Beramendi, M, Sosa, F & Torres, A (2010). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. Artículo enviado a la *Revista de Psicología*. Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Edley, N. & Wetherell, M. (1999). Imagined futures: young men's talk about fatherhood and domestic life. *British Journal of Social Psychology*, 38, 181-194.
- Expósito, F.; Moya, M. & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13, 159-169.
- Fuller, N. (2000). *Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú*. Lima: PUCP.
- Glick, P & Fiske, S. T. (1996). The ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Gutmann, M. (1996). *Los significados de Macho: Ser un hombre en la ciudad de México*. Berkeley: University of California.
- Iriarte Ana. (1996). Ser madre en la cuna de la democracia o el valor de la paternidad. En: *Figuras de la Madre*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lamb, M. E., Pleck, J. H., Charnov, E. L., & Levine, J. A. (1987). A biosocial perspective on paternal behavior and involvement. In J. B. Lancaster, J. Altmann, A. S. Rossi, & L. R. Sherrod (Eds.), *Parenting across the lifespan: Biosocial dimensions*. New York: Aldine de Gruyter.

Moya, M. & De Lemus, S. (2004) Superando barreras: creencias y aspectos motivacionales relacionados con el ascenso de las mujeres a puestos de poder. En: Zubieta, E; Beramendi, M, Sosa, F & Torres, A (2010). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. Artículo enviado a la *Revista de Psicología*. Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Perú.

Nieri, L. (2009). *Los sentimientos del padre actual en la etapa perinatal*. Interdisciplinaria En prensa.

Orlandi, R. (2006). *Paternidades nas adolescências: investigando os sentimentos atribuídos por adolescentes pais á paternidade e ás práticas de cuidados dos filhos*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.

Ortega, M., Centeno, R. & Castillo, M. (2005). *Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres frente a la paternidad en Centroamérica*. Managua: UNFPA-CEPAL.

Philippe, J. (1993). *El manto de Noé: Ensayo sobre la paternidad*. Buenos Aires: Alianza.

Ridenti, S. (1998). A desigualdade de gênero nas relações parentais: o exemplo da custódia dos filhos. In: M. Arilha, S. Ridenti, & B. Medrado (Eds.). *Homens e masculinidades: outras palavras*. São Paulo, Brasil: ECOS.

Rodríguez, P. (2000). *Dios nació Mujer*. Barcelona: Ediciones B.

Rodríguez, Y; Lameiras, M; Carrera, V. & Fraílde, J. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la cuestión. *Summa Psicológica*, 6 (2) ,131-142.

Sinay S. (1994). *El varón contemporáneo ante el fin de siglo*. Notas editoriales del Diario La Nación.

Vera, S. (1987). *Los roles femeninos y masculinos ¿Condicionamiento o biología?* Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Zubieta, E; Beramendi, M, Sosa, F & Torres, A (2010). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. Artículo enviado a la *Revista de Psicología*. Facultad de Psicología, Pontificia Universidad